

ACTA DE FALLO

Número de Licitación **INFO/LPN/08/2024**
Descripción: **“Renovación de licenciamiento de software para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 05 de julio de 2024**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de este documento, a efecto de realizar el acto de fallo, de conformidad con lo establecido en los numerales 2.2 y 4.3 de las Bases de este procedimiento de contratación (en adelante las **“BASES”**).

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por la L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Directora de Administración y Finanzas, contando con la participación del Ing. Raymundo Ortega Esquivel, Director de Tecnologías de la Información, el Mtro. Emilio Javier García Martínez, Representante del Órgano Interno de Control, el Lic. Juan César Hidalgo Rioja, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Lic. Alejandro Gabriel Tovar Guzmán, Subdirector de Recursos Materiales.

Participan los representantes de las siguientes empresas, mismas que se enuncian a continuación:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SIAMI S.A. DE C.V.	
AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
CADGRAFICS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Con fundamento en lo establecido en el artículo 25 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las Bases de este procedimiento de contratación (en adelante las **“BASES”**), se emite el presente dictamen derivado de la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes de la Licitación Pública Nacional; mismo que sustenta el fallo.

Reseña cronológica

Publicación de la Licitación Pública Nacional:

Que con fecha 19 de junio de 2024, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Portal del Instituto la convocatoria de la Licitación.



Página 1 de 7

ACTA DE FALLO

Número de Licitación **INFO/LPN/08/2024**
Descripción: **“Renovación de licenciamiento de software para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

Se pusieron a la venta las Bases, las cuales fueron adquiridas por los siguientes licitantes:

1. TRANSFORMACIÓN DE NEGOCIOS A TRAVÉS DE SOLUCIONES S.A. DE C.V.
2. ASIAMI S.A. DE C.V.
3. HIPERCONVERGENCIA TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.
4. AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.
5. MR COMPUTER SOLUTIONS S.A. DE C.V.
6. CADGRAFICS S.A. DE C.V.

Junta de Aclaraciones:

Con fecha 27 de junio de 2024 a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las “BASES” de la Licitación Pública Nacional INFO/LPN/08/2024, donde se resolvieron las dudas de los participantes.

Presentación y Apertura de Propuestas:

Se realizó el día 01 de julio de 2024 a las 11:00 horas y se contó con la participación de los licitantes que se enuncian a continuación:

LICITANTE
ASIAMI S.A. DE C.V.
AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.
CADGRAFICS S.A. DE C.V.

Durante este acto se revisó de manera cuantitativa la documentación de los licitantes.

Análisis cualitativo

Documentación legal y administrativa

De la revisión cualitativa a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes se desprende lo siguiente:

1. ASIAMI S.A. DE C.V.: Cumple con lo solicitado.
2. AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.: No pueden ser validados los contratos que presenta como experiencia, la empresa no cumple con el punto 3.2 inciso d): **“Copia simple de al menos 2 (dos) cartas de liberación, contratos o pedidos similares. Los documentos serán usados para verificar la experiencia del “LICITANTE”, en la renovación objeto de esta contratación”**, al solo entregar las carátulas, mismas que no indican el objeto

ACTA DE FALLO

Número de Licitación **INFO/LPN/08/2024**
Descripción: **“Renovación de licenciamiento de software para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

de este, por lo que no se puede considerar.

- CADGRAFICS S.A. DE C.V.: no cumplió con el punto 3.1 inciso g) al no acompañar la carta poder de las identificaciones originales de la persona que otorga el poder, la que recibe y los testigos para cotejo; por lo que, tampoco puede ser considerada esta propuesta.

Propuesta económica

Por lo anterior, una vez realizada la revisión cualitativa de la propuesta económica presentadas por los licitantes participantes se detalla lo siguiente:

Garantías de sostenimiento

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA SIN IVA	MONTO MÍNIMO DE GARANTÍA	MONTO DE GARANTÍA PRESENTADA
ASIAMI S.A. DE C.V.	\$246,295.68*	\$12,314.78	\$12,316.00
AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	\$437,173.00	\$21,858.65	\$21,860.00
CADGRAFICS S.A. DE C.V.	\$99,335.00	\$4,966.75	\$5,280.25

*Para el caso de ASIAMI S.A. de C.V. se indica el monto que deber ser, después del ajuste de centavos que se encuentra erróneo en su propuesta.

Cumplen con los montos determinados todos los licitantes.

Propuestas por partida

Partida 1.1 y 1.2

Esta partida se cotizó por las empresas:

- ASIAMI S.A. DE C.V.
- AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.

Al analizar las propuestas, se detectó que ambos participantes cuentan con un precio mayor al obtenido durante el estudio de mercado, de conformidad con la propuesta más baja se tuvo precio mayor en un 11.02%, que representa \$21,793.40 IVA incluido.

Partida 2

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- ASIAMI S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado y tiene el precio más bajo.

ACTA DE FALLO

Número de Licitación **INFO/LPN/08/2024**
Descripción: **“Renovación de licenciamiento de software para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

2. AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V., tiene un sobreprecio con respecto al estudio de mercado y no cumple con lo solicitado en las **“BASES”**.

Partida 3

Esta partida solo fue cotizada por un licitante:

1. AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.:

Existe un sobreprecio con respecto al estudio de mercado, por un monto de \$18,255.85 IVA incluido, equivalente en un 15.54% de incremento, aunado de que no cumple con lo solicitado en las **“BASES”**.

Partida 4

1. CADGRAFICS S.A. DE C.V.

También solo fue cotizada por una empresa, la cual presenta un precio menor en el estudio de mercado, sin embargo, no cumple con lo solicitado en las **“BASES”**.

Por lo anterior, en aras de procurar al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se repondrá el procedimiento de contratación, mediante una nueva Licitación Pública Nacional, para las partidas 1.1, 1.2, 3 y 4.

Mientras que se continúa el proceso para la partida 2.

Propuesta técnica

Del análisis de la propuesta técnica cualitativa, detallada y separada, se indica lo siguiente:

Solo pudo ser analizada de la partida 2 la propuesta presentada por ASIAMI S.A. DE C.V., la cual cumplió con lo solicitado, cabe señalar que, como se indicó anteriormente, la empresa AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V., no puede ser considerada al no cumplir con lo indicado en las **“BASES”**.

Conclusión

De conformidad con el artículo 28 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el punto 5.6 “Declaratoria de Procedimiento Desierto” de las **“BASES”**, mismos que indican:

“Artículo 28. Únicamente para el caso de licitación pública, el Instituto procederá a declarar desierta una licitación, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o que sus precios no fueren aceptables, conforme a la investigación de precios realizada en forma previa...

ACTA DE FALLO

Número de Licitación: **INFO/LPN/08/2024**
Descripción: **“Renovación de licenciamiento de software para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”**

Los resultados de la investigación por los que se determine que los precios no son aceptables se harán del conocimiento de los licitantes en el fallo correspondiente...

Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas, se procederá en términos del presente artículo.”

“5.6 Declaratoria de Procedimiento Desierto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, se procederá a declarar desierto el presente procedimiento, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las “BASES” de la licitación pública o que sus precios no fueren aceptables, conforme a la investigación de precios realizado de forma previa.”

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa y la propuesta técnica y económica presentada por los Licitantes, la Convocante dictamina que: ASIAMI S.A. DE C.V. cumple con lo solicitado en las “BASES” de la Licitación Pública Nacional N° INFO/LPN/08/2024, para la partida 2.

Y se declaran desiertas las partidas 1.1, 1.2, 3 y 4.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmándola para constancia todos los participantes, entregándose copia simple a cada uno, dándose por terminado el acto siendo las 11:30 horas del día de su inicio.

POR PARTE DE LOS “LICITANTES”

ELIMINADO: Rúbricas y Firmas
FUNDAMENTO LEGAL: en los artículos 6, fracción XII, XXII y XXIII, artículo 186 tercer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX y el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX. En virtud contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

LETICIA ISIDRO NOVOA
ASIAMI S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ
AGM SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.
DE C.V..

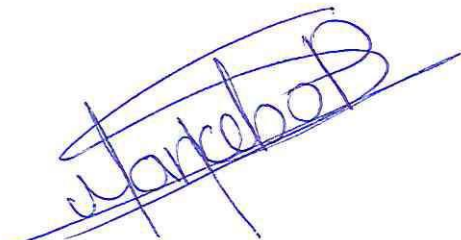
NO SE PRESENTÓ
CADGRAFICS S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO

Número de Licitación
Descripción:

INFO/LPN/08/2024
"Renovación de licenciamiento de software para el Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos
Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"

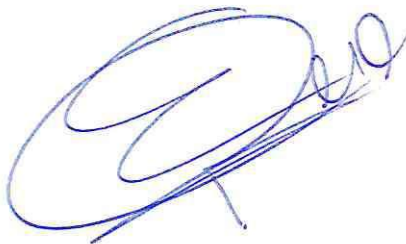
POR EL "INFO"



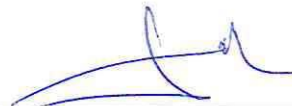
L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ING. RAYMUNDO ORTEGA ESQUIVEL
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN



MTRO. EMILIO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. JUAN CÉSAR HIDALGO RIOJA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS



LIC. ALEJANRO GABRIEL TOVAR GUZMÁN
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



ACTA DE FALLO

Número de Licitación
Descripción:

INFO/LPN/08/2024
“Renovación de licenciamiento de software para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

